



# COPA DE ANDALUCÍA CLASE CATAMARÁN

FEDERACION ANDALUZA DE VELA - CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY

13 y 14 de Mayo de 2017

## ANUNCIO DE REGATAS

La Copa de Andalucía de la Clase Catamarán, se celebrará entre los días 13 y 14 de Mayo en la Bahía de Cádiz. Organizada por el Club Náutico Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, con el patrocinio de MARINA PUERTO SANTA MARÍA, ABD CONSULTORÍA-MICROSOFT Y ACQUAJET. Cuenta con la colaboración de Puerto Náutica y Ferretería Gómez.

### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
  - o Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV).
  - o El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2016-2017.
  - o Las Reglas de la clase Catamarán y Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.
- 1.2 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se modifica por un giro.

### 2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 La Copa de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde sólo podrán participar barcos de la Clase Catamarán Interseries.
- 2.2 Sólo podrán participar aquellos catamaranes que se encuentren en el listado de Rating de la ADECAT vigente.
- 2.3 No se establecerán categorías navegando todos los barcos como Interseries.





### 3. INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones se enviarán en el formulario adjunto antes del día 5 de Mayo a:

**CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY**  
E-mail: [catamaran@clubnauticopuertosherry.com](mailto:catamaran@clubnauticopuertosherry.com)  
Avenida de la Libertad S/N, C.P. 11500  
El Puerto de Santa María, Cádiz  
Tfno.- 956860060

3.2 Se establecen unos derechos de inscripción de 35€ por tripulante a ser abonados en el momento del registro.

3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo.

3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

### 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 13 de Mayo de 2017.

4.2 El registro queda condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos antes de la hora señalada:

- o Rellenar el formulario de registro.
- o Presentación de la Licencia Federativa de deportista 2017.
- o Estar en posesión de la Tarjeta de Clase en vigor para la temporada.
- o Abono de los derechos de Inscripción que son de 35 € por tripulante.

### 5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:





FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 13 de Mayo	10:00 a 12:00 h  13:30  Al finalizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Entrega de Instrucciones de Regata</li><li>• Señal de atención 1ª prueba</li><li>• Almuerzo marinero en Terraza Club Náutico Puerto Sherry.</li></ul>
Domingo, 14 de Mayo	13:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos en Terraza Club Náutico Puerto Sherry.</li></ul>

5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.

5.3 El Domingo 14, no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

## 6 FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en una sola flota.

## 7 PREMIOS

7.1 Se entregará metopa del Club Náutico Puerto Sherry a la tripulación vencedora de la Copa de Andalucía de la Clase Catamarán.

7.2 Se entregará premios a los tres primeros clasificados de las modalidades Fórmula 18 y Clase A.

7.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar estos premios.

## 8 SELECCIÓN

8.1 La Copa de Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces (16/17), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.





## 9 RESPONSABILIDAD

- 9.1 Todos los participantes en la Copa de Andalucía de Catamaranes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este AR.
- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

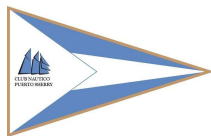
**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

## 10 ACTOS SOCIALES.

- 10.1 Al finalizar las pruebas del sábado, se servirá un almuerzo marinero en la Terraza del Club Náutico Puerto Sherry.
- 10.2 La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en la Terraza del Club donde se servirán unos canapés a los participantes y se realizará un sorteo de regalos cedidos por los patrocinadores.

Federación Andaluza de Vela, Marzo de 2017.





# COPA ANDALUCÍA CLASE CATAMARÁN

## C.N. Puerto Sherry – F.A.V.

### 13-14 MAYO 2017

#### Formulario de Inscripción

Fecha Date	Clase / Modalidad Class / Discipline	Rating Rating	Nº de Vela Sail Number
Patrón Skipper		Licencia Licence	Fecha Nacimiento Birth date
Dirección Address			Teléfono Telephone
Población City	Código postal Post code		País Country
Tripulante Crew		Licencia Licence	Fecha Nacimiento Birth date
Club Club			Federación Territorial National Authority
Nombre del barco Name of the boat			
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir Advertising. Names, brand name, product name or logo to display			
Alojamiento durante la regata Address during the competition			Teléfono Telephone

FIRMA:

Em@il: \_\_\_\_\_

#### **Declaración de aceptación de Reglas y Normas de Responsabilidad**

Acepto someterme a las **Reglas de Regatas de la ISAF**, a las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Reglas de la Clase, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno

Reconozco que, tal como indica la **Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la ISAF**, es de nuestra exclusiva responsabilidad decidir si tomamos o no la salida o si continuamos en la regata, y aceptamos no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias

Así mismo, el patrón de esta embarcación **declara que dispone de Póliza de Seguros en vigor**, que cubre la responsabilidad civil y los daños a terceros que pudiera ocasionar por su participación en la Regata. Que la citada embarcación se encuentra debidamente legalizada y despachada, cumpliendo con los requisitos legales requeridos que le habiliten a navegar en las aguas donde se celebra la Regata.

El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o





molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la atención en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Esta regata es un evento al aire libre sujeto a las condiciones meteorológicas. En el caso de que las condiciones meteorológicas impidan la realización del evento, la organización se reserva el derecho de cancelación sin que esto suponga la devolución total o parcial de la inscripción al evento deportivo

Así mismo por la presente al participar en esta Regata acepto que puede ser fotografiado y / o grabado en vídeo participando en la regata y/o en el uso de las instalaciones de regatas o actos vinculados y el consentimiento que a la toma de este tipo de imágenes y el uso, la reutilización, publicación y redición de este tipo de imágenes en cualquier medio, junto con el nombre del competidor o no, sin compensación y sin la aprobación de la competencia de este tipo de imágenes o cualquier otro uso de los mismos. Los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente cupón serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya responsable del fichero es del Club Organizador La finalidad de esta recogida de datos de carácter personales ofrecer los productos y servicios del Responsable del fichero Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos. Asimismo, declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al club Organizador

